



Número: 2026003262 de
Fecha: 17/09/2026

Referencia:	2024/00007412Y
Procedimiento:	Convocatoria y pruebas selectivas acceso
Interesado:	AYUNTAMIENTO DE BURGOS, AGENCIA DE PROTECCION CIVIL. JUNTA DE CASTILLA Y LEON, D. GRAL. FUNCION PUBLICA. CONSEJERIA PRESIDENCIA JCYL, DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS, DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, CLAUDIA GUEMES ARNAIZ
Representante:	

Visto el expediente relativo al proceso selectivo para cubrir en propiedad 10 plazas de bombero y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se emite el siguiente

INFORME

Primero. Con fecha de 11 de septiembre de 2026 y número 2026003217, la Concejal Delegada de Personal dicta resolución fijando fecha, hora y lugar, junto con la composición del tribunal y la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso para cubrir en propiedad 10 plazas de bombero, mediante el sistema de concurso-oposición.

Con misma fecha se publica en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Segundo. Con fecha de 17 de septiembre de 2026 y número 2026003256, la Concejal delegada dicta resolución nombrando una suplente de secretaria más, ante las necesidades surgidas en el proceso.

Con misma fecha se publica en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Tercero. Reunido el tribunal el día 17 de septiembre a las 11:00 en sesión preparatoria, se determina la imposibilidad de reunirse con carácter previo a la realización del examen, acordando por ello variar la hora del examen y, por consiguiente, la fecha del mismo,



garantizando así el cumplimiento de las bases que rigen el proceso selectivo, donde se establece:

“Quinto. Admisión de aspirantes.

[...]

Los sucesivos llamamientos y convocatorias para la realización de las siguientes pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo. Asimismo, cualesquiera otras decisiones que adopte el Tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aranda de Duero, bastando dicha publicación como notificación a todos los efectos.”

A tal efecto, el tribunal por unanimidad acuerda retrasar el examen al miércoles, 23 de septiembre de 2026, a las 15:00, manteniendo el lugar.

Cuarto. La presente resolución es competencia de la concejal delegada de Personal de conformidad con lo previsto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 129 del Reglamento Orgánico Municipal y la resolución de Alcaldía de 29 de enero de 2025 por la que se nombran concejales delegados.

En uso de las facultades que han sido delegadas por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución 272/2025 de fecha 29 de enero de 2026, la Concejal Delegada de Personal,
RESUELVE:

Primero. Modificar el día y la hora de la celebración del primer examen del proceso selectivo para cubrir en propiedad 10 plazas de bombero, mediante sistema de concurso-oposición, fijando para su realización:

Fecha: miércoles, 23 de septiembre de 2026.

Hora: 15:00.

Lugar: Recinto Ferial. Calle Valladolid, 1. 09400 Aranda de Duero (Burgos).



Ayuntamiento de
Aranda de Duero

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero para general conocimiento y a los efectos oportunos.

ESTEBAN*SÁNCHEZ,BELÉN
Firmado electrónicamente por
ESTEBAN SANCHEZ BELEN -
71104645F
el día 17/09/2026 a las 13:09:18

Firma Electronica Secretario
Firmado electrónicamente por CALVO
CABEZON FERNANDO - 12739848X
el día 17/09/2026 a las 13:25:58